



Citar este número al responder:  
0712-994242024

Santiago de Cali, 31 de octubre de 2024

Señor

**JEAN CARLOS ROJÁS**

Predio La Cabaña

Vereda El Cidral

Coordenadas: Planas Este (X): 1.048.339 Norte (Y): 875.037

Corregimiento de Felidia

Santiago de Cali-Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del "AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION Y CORRE TRASLADO PARA PRESENTAR DE ALEGATOS" del 31 de octubre de 2024, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

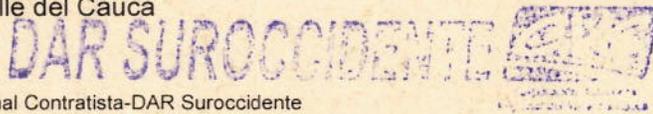
**WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO**

Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Archívese en: 0711-039-002-073-2013

Proyecto. Álvaro Iván Obando Valderrama-Profesional Contratista-DAR Suroccidente



Nombre de Quien Recibe: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Fecha de Entrega: \_\_\_\_\_

En Calidad de: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Funcionario de la Zona: \_\_\_\_\_

CARRERA 56 No. 11-36  
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 620 66 00 – 3181700  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
www.cvc.gov.co





Citar este número al responder:  
0712-994242024

Santiago de Cali, 31 de octubre de 2024

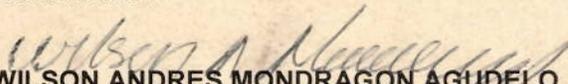
Señora  
**ANA RITA TORRES**  
Predio La Cabaña  
Vereda El Cidral  
Coordenadas: Planas Este (X): 1.048.339 Norte (Y): 875.037  
Corregimiento de Felidia  
Santiago de Cali-Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del "AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION Y CORRE TRASLADO PARA PRESENTAR DE ALEGATOS" del 31 de octubre de 2024, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

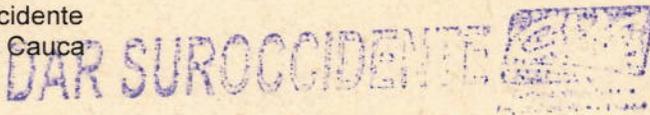
Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

  
**WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO**  
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Archívese en: 0711-039-002-073-2013

Proyecto. Álvaro Iván Obando Valderrama-Profesional Contratista-DAR Suroccidente



Nombre de Quien Recibe: \_\_\_\_\_

Cedula: \_\_\_\_\_

Fecha de Entrega: \_\_\_\_\_

En Calidad de: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fundionario de la Zona: \_\_\_\_\_

CARRERA 56 No. 11-36  
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 620 66 00 – 3181700  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
www.cvc.gov.co





Citar este número al responder:  
0712-994242024

Santiago de Cali, 31 de octubre de 2024

Señor  
**SERGIO PINTA**  
Predio La Cabaña  
Vereda El Cidral  
Coordenadas: Planas Este (X): 1.048.339 Norte (Y): 875.037  
Corregimiento de Felidia  
Santiago de Cali-Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del "AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION Y CORRE TRASLADO PARA PRESENTAR DE ALEGATOS" del 31 de octubre de 2024, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

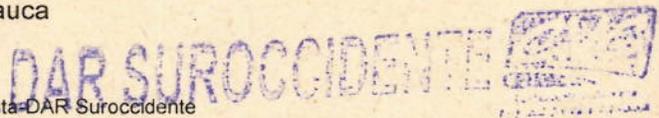
Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

  
**WILSON ANDRÉS MONDRAGON AGUDELO**  
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Archívese en: 0711-039-002-073-2013

Proyecto. Álvaro Iván Obando Valderrama-Profesional Contratista-DAR Suroccidente



CARRERA 56 No. 11-36  
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 620 66 00 – 3181700  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
WWW.CVC.GOV.CO

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

Nombre de Quien Recibe: \_\_\_\_\_  
Cedula: \_\_\_\_\_  
Fecha de Entrega: \_\_\_\_\_  
En Calidad de: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
Funcionario de la Zona: \_\_\_\_\_



Página 1 de 1

CÓDIGO: FT.0710.02



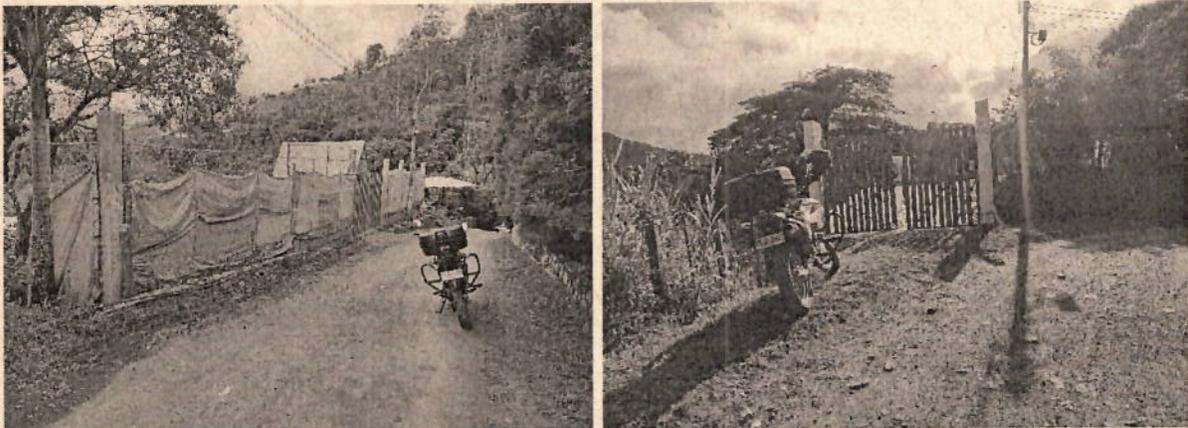
Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

### INFORME DE VISITA O ACTIVIDAD

1. **FECHA Y HORA DE INICIO:** 9/12/2024 – 14:30
2. **DEPENDENCIA/DAR:** DAR Suroccidente – UGC Lili, Meléndez, Cañaveralejo, Cali.
3. **IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:** Ana Rita Torres, Sergio Pinta, Jean Carlos Rojas
4. **LOCALIZACIÓN:** Corregimiento Felidia, Vereda El Cedral.
5. **OBJETIVO:** Realizar recorrido de control y vigilancia en la zona asignada, y realizar entrega de correspondencia con número 0712-994242024 dirigido a los señores Ana Rita Torres, Sergio Pinta, relacionado con el expediente sancionatorio 0711-039-002-073-2013.
6. **DESCRIPCIÓN:** En la fecha mencionada, se realiza visita al predio de los señores Ana Rita Torres y Sergio Pinta, localizado en la vereda el Cedral, corregimiento Felidia, en inmediaciones de las coordenadas planas: Este (X): 1.048.339 Norte (Y): 875.037, con el fin de realizar la entrega del oficio de notificación de la referencia.

Se realizó visita al predio que se relaciona en el expediente, al cual conducen las coordenadas antes mencionadas, sin embargo, tal como ha sucedido en ocasiones pasadas, el predio se encuentra deshabitado.

Posteriormente se procedió acudir al predio del señor Jean Carlos Rojas, localizado en las coordenadas geográficas  $3^{\circ}27'56.35''N$  y  $76^{\circ}38'41.20''O$ , al cual, en ocasiones anteriores, si ha sido posible realizar la entrega de la correspondencia relacionada con el expediente sancionatorio mencionado, sin embargo, al momento de la visita el señor Rojas no se encontraba presente en el predio, la visita fue atendida por dos personas de sexo femenino quienes argumentaron estar de visita y no estar autorizadas para recibir el oficio del asunto, sin embargo se dejó número telefónico para que el señor Rojas se comunique con el suscrito funcionario.



Fotos N° 1 y 2. Izq. Predio visitado de los señores Torres y Pinta. Der. Predio Jean Carlos Rojas.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Se debe mencionar que, en ocasiones anteriores el señor Rojas ha argumentado que, los señores arriba nombrados, vendieron el terreno y se trasladaron al municipio de Jamundí, sin poder obtener más información al respecto.

En virtud de lo anteriormente descrito, no fue posible realizar la entrega del oficio mencionado, dirigido a los señores Jean Carlos Rojas, Sergio Pinta y Ana Rita Torres.

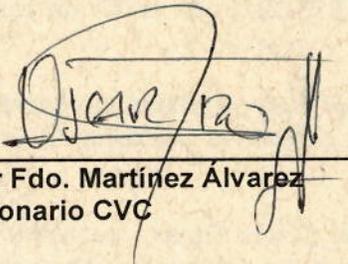
7. **OBJECIONES:** No se presentan.

8. **CONCLUSIONES:**

No se realizó la entrega del documento debido a que el señor Pinta y la señora Torres vendieron el predio y se fueron a vivir al municipio de Jamundí y el señor Jean Carlos Rojas no se encontraba presente en su vivienda al momento de la visita.

9. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 16:30 PM

10. **FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA:**



Oscar Fdo. Martínez Álvarez  
Funcionario CVC